

1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo establecer los lineamientos y compromisos del Laboratorio Úkua Lab para asegurar la confidencialidad en todas sus actividades, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-2018.

2. Alcance

Esta política es aplicable a todo el personal del laboratorio Úkua Lab, así como a las actividades de muestreo, análisis, manejo de datos y reporte de resultados.

3. Principios de Confidencialidad

El laboratorio Úkua Lab se compromete a:

- **Protección de la Información:** Garantizar la confidencialidad de toda la información proporcionada por los clientes y aquella generada durante el proceso de muestreo y análisis.
- **Acceso Controlado:** Limitar el acceso a la información confidencial únicamente al personal autorizado.
- **Uso Ético de la Información:** Asegurar que la información recopilada sea utilizada exclusivamente para los fines autorizados por el cliente.
- **Almacenamiento Seguro:** Implementar medidas adecuadas para el resguardo seguro de los datos físicos y digitales.

4. Compromisos

Úkua Lab garantiza que:

- La información confidencial de los clientes será protegida de manera estricta.
- Los datos generados durante el muestreo y análisis serán resguardados de manera segura y solo utilizados conforme a lo autorizado por los clientes.
- Se implementarán controles adecuados para prevenir el acceso no autorizado a la información.

5. Responsabilidades

Dirección del Laboratorio:

- Asegurar la implementación efectiva de esta política.
- Proporcionar los recursos necesarios para la protección de la información confidencial.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad.

Personal del Laboratorio:

- Actuar en todo momento conforme a esta política.
- Informar inmediatamente sobre cualquier situación que pueda comprometer la confidencialidad.
- Participar activamente en la capacitación relacionada con la protección de información.

6. Mecanismos para Asegurar la Confidencialidad

- **Evaluación Periódica:** Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de esta política mediante auditorías internas y revisiones por la dirección, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la NMX-EC-17025-IMNC-2018.
- **Capacitación Continua:** Proporcionar capacitación continua a todo el personal sobre la importancia de la confidencialidad y las mejores prácticas para la protección de la información.
- **Revisión y Actualización:** Esta política será revisada y actualizada al menos una vez al año o cuando se presenten cambios significativos en los requisitos normativos o en las operaciones del laboratorio.

- **Difusión:** El laboratorio se asegurará de que esta política sea comunicada, comprendida y aplicada por todo el personal, así como estar disponible para las partes interesadas.
- **Procedimientos Documentados:** Implementar procedimientos claros para el manejo y la eliminación segura de datos.

7. Declaración de la Dirección

La dirección del laboratorio declara su compromiso total con esta política de confidencialidad y con la promoción de una cultura organizacional basada en la protección de la información.

Fecha de emisión (última actualización): 19 de febrero de 2025

Realizó	Autorizó
 Cristina Juárez Contreras Coordinadora del SGC	 Isaías Negra Jiménez Director

COPIA CONTROLADA